



BACHILLERATO INFORMACIÓN GENERAL. PERSPECTIVAS DE FUTURO

**Departamento de
Orientación.**



- ◆ ¿Qué es el bachillerato?
- Es una etapa educativa voluntaria que prepara para estudios superiores: Universidad , Ciclos Formativos de Grado Superior, Enseñanzas artísticas. Enseñanzas deportivas...
- Entre sus objetivos están:
 - Formar al alumnado
 - Prepararlos para estudios posteriores
 - Orientarles hacia un campo profesional determinado



◆ ¿Cuánto dura el bachillerato?

- Su duración es de dos años, normalmente de los 16-18 años.
- Pueden permanecer cuatro años como máximo.
- Se promociona de primero a segundo aprobando todas las materias cursadas o teniendo evaluación negativa en dos materias, como máximo. En todo caso, deberán matricularse en segundo curso de las materias pendientes de primero.
- Para conseguir el título es necesario tener todas las asignaturas aprobadas.
- Los alumnos y las alumnas que al término del segundo curso tuvieran evaluación negativa en algunas materias, podrán matricularse de ellas sin necesidad de cursar de nuevo las materias superadas u optar por repetir el curso completo.



Opción Bachillerato

- ◆ **Modalidades de Bachillerato:**

1. **Artes**

2. **Humanidades y Ciencias Sociales**

3. **Ciencias y Tecnología**



Cambio de modalidad

El alumnado que tras cursar el primer curso de Bachillerato en una determinada modalidad, desee cambiar a una modalidad distinta en segundo curso, podrá hacerlo siempre que se cumplan las condiciones siguientes:

- a) El alumnado deberá cursar las materias de segundo curso que correspondan a la nueva modalidad, así como las materias generales y de opción del bloque de asignaturas troncales de primer curso correspondientes a la nueva modalidad elegida que tendrán la consideración de materias pendientes aunque no computarán a efectos de promoción.
- b) El alumnado no tendrá que recuperar las materias no superadas de la modalidad que abandona, que no tendrán la consideración de materias pendientes ni computarán a efectos de promoción

Cambio de modalidad

- c) Podrán computarse como materias del bloque de asignaturas específicas del primer curso las materias generales o de opción del bloque de asignaturas troncales superadas de primer curso de la modalidad que abandona que no sean coincidentes con las materias propias de la nueva modalidad elegida.
- d) En todo caso, el cambio de modalidad en Bachillerato garantizará que al finalizar la etapa se hayan cursado todas las materias que corresponde para la modalidad por la que el alumnado finaliza las enseñanzas, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 110/2016, de 14 de junio, y en la Orden de 14 de julio de 2016.

Cambio de modalidad

- e) El cambio de modalidad será autorizado por la dirección del centro docente cuando proceda de acuerdo con lo establecido en este artículo, siempre y cuando en ese centro se imparta la nueva modalidad solicitada y exista disponibilidad de plazas escolares.
- f) Lo dispuesto en este artículo será de aplicación para el alumnado que una vez cursado primero en uno de los dos itinerarios establecidos para la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales, desee cambiar de itinerario en segundo.



Continuidad entre materias

La superación de las materias de segundo curso que se indican a continuación estará condicionada a la superación de las correspondientes materias de primer curso indicadas en dicho anexo por implicar continuidad. No obstante, el alumnado podrá matricularse de la materia de segundo curso sin haber cursado la correspondiente materia de primer curso siempre que el profesorado que la imparta considere que el alumno o alumna reúne las condiciones necesarias para poder seguir con aprovechamiento la materia de segundo. En caso contrario, deberá cursar la materia de primer curso, que tendrá la consideración de materia pendiente, si bien no será computable a efectos de modificar las condiciones en las que ha promocionado a segundo.



Continuidad entre materias

Las MATERIAS afectadas son las siguientes:

Lengua Castellana y Literatura

Primera lengua extranjera

Latín

Matemáticas aplicadas a las CCSS

Cultura Audiovisual

Dibujo Artístico

Segunda Lengua Extranjera

Tecnologías de la Información y la comunicación

Biología y Geología

Matemáticas

Dibujo Técnico

Griego

Fundamentos de Arte

Análisis musical

Tecnología Industrial

Física y Química

Mención Honorífica

Se podrá otorgar Mención Honorífica al alumnado que al finalizar el Bachillerato haya demostrado un rendimiento académico excelente. A tales efectos, con objeto de reconocer positivamente el rendimiento académico y valorar el esfuerzo y el mérito del alumnado que se haya distinguido en sus estudios al finalizar la etapa de Bachillerato, se podrá otorgar Mención Honorífica en una determinada materia a los alumnos y alumnas que en el conjunto de los cursos de la etapa hayan obtenido una calificación media de 9 o superior en dicha materia, y hayan demostrado un interés por la misma especialmente destacable, conforme a lo establecido en el proyecto educativo del centro docente.



Matrícula de Honor

El alumnado que, a la finalización del segundo curso de Bachillerato hayan obtenido una media igual o superior a 9 en las calificaciones numéricas obtenidas en cada una de las materias cursadas en la etapa, podrán obtener la distinción de Matrícula de Honor. La obtención de la Matrícula de Honor se consignará en los documentos oficiales de evaluación del alumno o la alumna. Se concederá Matrícula de Honor a un número de alumnos no superior al 5% del total del alumnado de ese curso en el centro docente. En caso de empate se considerarán también las calificaciones del primer curso de la etapa y, si subsiste el empate, se considerarán las calificaciones obtenidas en los distintos cursos desde cuarto hasta primero de Educación Secundaria Obligatoria.



OPCIONES AL ACABAR BACHILLERATO

Ciclos Formativos Grado Superior Bachillerato relacionado para cada ciclo

- ◆ http://distritounicoandaluz.cec.junta-andalucia.es/?q=grados&d=g_acceso_titulacion_top.php
- ◆ **Nota del expediente académico**



OPCIONES AL ACABAR BACHILLERATO

Acceso a la Universidad: PEvAU

- ◆ http://distritounicoandaluz.cec.junta-andalucia.es/?q=grados&d=g_b_procedimiento_acceso.php
- ◆ http://distritounicoandaluz.cec.junta-andalucia.es/?q=grados&d=g_b_parametros_prox_top.php



OPCIONES AL ACABAR BACHILLERATO

ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS

- ◆ ENSEÑANZAS DE MÚSICA Y DANZA

<https://www.cpdmalaga.com/es/>

- ◆ ENSEÑANZAS DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO

<http://escueladeartesantelmo.es/>

- ◆ ENSEÑANZAS SUPERIORES DE ARTE DRAMÁTICO

<https://esadmálaga.com/>



OPCIONES AL ACABAR BACHILLERATO

OTRAS ENSEÑANZAS

- ◆ ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS

<http://www.eoimalaga.com/web/>

- ◆ ENSEÑANZAS DEPORTIVAS

[https://www.csd.gob.es/es/csd/enseñanzas/enseñanzas-deportivas-de-regimen especial](https://www.csd.gob.es/es/csd/enseñanzas/enseñanzas-deportivas-de-regimen-especial)

FUERZAS ARMADAS

<http://www.reclutamiento.defensa.gob.es/>

DEPARTAMENTO
DE ORIENTACIÓN
DEL IES
POLITÉCNICO
JESÚS MARÍN

